



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hatonuevo

Estado No. 8 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44378408900120230029000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Amilcar Segundo Ortiz Ipuana	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44378408900120230029000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Amilcar Segundo Ortiz Ipuana	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44378408900120230028300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Alegda Yuriana Robayo Valero	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44378408900120230028300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Alegda Yuriana Robayo Valero	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44378408900120230028800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Andres Esteban Vargas Pardo	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44378408900120230028800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Andres Esteban Vargas Pardo	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44378408900120230028700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Cristian Camilo Leal Aldana	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44378408900120230028700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Cristian Camilo Leal Aldana	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA

Secretaría

Código de Verificación

afdc6133-22d1-4092-96d6-249f7189b6ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hatonuevo

Estado No. 8 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44378408900120230028200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	German Gallego Gomez	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44378408900120230028200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	German Gallego Gomez	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44378408900120230028400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Jhon Jairo Hincapie Sanchez	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44378408900120230028400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Jhon Jairo Hincapie Sanchez	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44378408900120230028500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Victor Romero	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44378408900120230028500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Victor Romero	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44378408900120230028600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Yahir Ospino Madrid	02/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44378408900120230028600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Yahir Ospino Madrid	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA

Secretaría

Código de Verificación

afdc6133-22d1-4092-96d6-249f7189b6ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hatonuevo

Estado No. 8 De Lunes, 5 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44378408900120230005700	Procesos Ejecutivos	Jessica Vanessa Carrillo Vergara	Julio Cesar Duarte Camargo	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44378408900120230030300	Procesos Ejecutivos	Jurannys Paola Perez Ortiz	Jose Ignacio Cuello Castro	02/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44378408900120120029600	Procesos Verbales Sumarios	Irina Añez Palmezano	Leidis Manuel Torres Martinez	02/02/2024	Auto Decide
44378408900120230032300	Tutela	Claudia Matilde Amaya Saltaren	Concejo Municipal De Hatonuevo La Guajira	14/12/2023	Auto Admite
44378408900120230032300	Tutela	Claudia Matilde Amaya Saltaren	Concejo Municipal De Hatonuevo La Guajira	30/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
44378408900120230032200	Tutela	Jorge Orlando Pelaez Guerra	Concejo Municipal De Hatonuevo La Guajira	14/12/2023	Auto Admite
44378408900120230032200	Tutela	Jorge Orlando Pelaez Guerra	Concejo Municipal De Hatonuevo La Guajira	30/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 5 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA

Secretaría

Código de Verificación

afdc6133-22d1-4092-96d6-249f7189b6ac